

LA ESCUELA EN EL CUARTEL

La Gaceta dispone hoy que los ingenieros jefes de las regiones agronómicas, de acuerdo con las autoridades militares de las provincias de Madrid, Zaragoza, Co- ruña, Barcelona y Valencia, formulen el plan de régimen de las lecciones y prácti- cas manuales de Agricultura que han de recibir y ejecutar los soldados.

La idea es buena y merecía aplausos. Tardamente, lentamente, con la timidez propia de los ensayos, en cuyo éxito no se tiene fe absoluta, van implantando nuestros gobernantes estas ideas redentoras, que han engrandecido á otros países y que transformarían á España si se las tomara como punto inicial de reformas amplias y osadas.

El ensayo va á realizarse en cinco provincias, ninguna de ellas andaluzas. En ambas Castillas, aunque Madrid es la menos agrícola de sus regiones, posee mayor guarnición, y algo semejante ocurre en Barcelona, más industrial que labriega, pero estas cinco capitales poseen gran- des institutos. Además, los soldados que han de recibir esta instrucción proceden de distintos puntos de la Península, y al recibir el licenciamiento y regresar á sus aldeas y sus pueblos, llevarán consigo por todas partes el fruto de las enseñanzas que hayan recibido.

Aun así, partiendo de esta consideración optimista, el resultado de este ensayo será lento y pequeño y muy difícil de apreciar, con lo que decrecerá el estímulo y tardaremos más en realizar esta transformación, urgentemente necesaria: la de llevar la escuela al cuartel, la de convertir cada cuartel en una escuela.

Porque acontece que en España la organización de este cuartel-escuela ha de ser mucho más amplia é intensa que la realizada por otros países de servicio militar semejante al nuestro. Llegan los soldados alemanes y franceses al cuartel con un grado de educación é instrucción superior al que alcanza el nivel medio de cultura de los habitantes de nuestros campos y nuestras villas y caseríos. De antiguo ya, antes que disposiciones oficiales iniciaran la enseñanza en los cuarteles, muchos oficiales de nuestro ejército se tomaron voluntariamente la penosa tarea de enseñar—es ésta una casita y muy apropiada palabra—á los reclutas, pero no puede dejar el Estado abandonada su función educadora á estas habilidosas iniciativas particulares, ni todos los oficiales del ejército, por mucho amor que profesen á sus soldados y por grande que sea su anhelo de colaborar en el engrandecimiento de la patria, están obligados á tener vocación y condiciones de pedagogos.

Así, lo acertado sería crear el Cuerpo de maestros militares, como hay el de médicos, el de sacerdotes, el de veterinarios, el de abogados y el de administradores. Un maestro en cada cuartel remediaría en mucho la insuficiencia de nuestra instrucción primaria.

Precisamente estos días ha publicado el Instituto Geográfico y Estadístico el Censo escolar de España en 1903. Detenidamente hemos de examinar esta obra, que es una tristísima confesión de nuestra incultura; pero hay en ella un resumen de las escuelas que hace poco más de un año se encontraban cerradas, que acude ahora á nuestra memoria con la obsesión de una pesadilla. Eran estas escuelas 2.082 de niños y 544 de niñas. Las aulas del cierre son dignas de estudio. Quince estaban cerradas por no haber alumnos matriculados, 80 por epidemia, 636 por falta de asistencia de los alumnos, 1.292 por no haber maestro, 50 por falta de local y 497 por otras distintas causas.

Además, lo extraordinario no es que haya en España el número espantoso de analfabetos que hay, sino el que no sea doble y triple, y aun aquellos que han recibido primera enseñanza, transitoria ó fragmentaria, se advierte en la realidad que no son cerebros formados, sino deformados.

de hace algún tiempo en favor de la estrecha unión entre los pueblos ibero-americanos, tomando ya en labor tan útil muy activa parte la mujer.

Se ha revelado esto en la reunión que acaba de celebrarse con el fin de procurar el establecimiento de Centros de cultura popular para las Repúblicas latinas de América, Portugal y las Repúblicas latinas de América; Centros en los que, instruidas y educadas las mujeres ibero-americanas del modo más práctico é á la altura de todos los adelantos modernos, contribuyan al mantenimiento de los prestigios de nuestra raza y á la más estrecha unión científica, literaria, artística, económica, industrial, mercantil y en todos los órdenes sociales entre los pueblos hermanos.

Por iniciativa de la Unión Ibero-Americana se ha designado una ponencia para el desarrollo del plan referido, que la componen las señoras y señoritas Pardo Bazán, Rojo (doña Carmen), Jimeno de Flaquer, Alexandre, Santiago Fuentes, Guibé, Guibé Topete, de Burgos Seguí, Raquel, del Real (doña Matilde), Gaité de Castilla, G. del Real (doña Matilde), Gaité de Mendizábal, Arroyo de Márquez y Albéniz, y los señores Conde y Luque, rector de la Universidad; Pardo y Valle, secretario general de la Unión Ibero-Americana; Ocantos, de la Legación Argentina en Madrid; y Pontes, director de Estudios de la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Designadas como ponentes las señoras Rojo y Raquel, dieron cuenta, en la reunión expresada, de un interesantísimo y bien redactado informe, en cuya discusión tomaron parte las señoras Rojo, Jimeno de Flaquer, Alexandre, Burgos Seguí, Raquel, Ve y los señores Conde y Luque y Pardo, aprobándose, por unanimidad, las conclusiones cuyo resumen es: establecer á la brevedad posible el Instituto Central; redactar los estatutos de la institución; solicitar, desde luego, el concurso de las más altas personalidades, de los Centros y Corporaciones, de los representantes de América y Portugal en España y de las personalidades más prestigiosas en todas las clases sociales, para luego comenzar activamente la propaganda y dirigirse á los Poderes públicos y personalidades de mayor importancia en todos los pueblos interesados.

Escuela en el proyecto del establecimiento de las enseñanzas prácticas de profesiones, artes, oficios y agricultura, la creación de clases especiales de higiene de la mujer y del niño, servicios en Correos y Telégrafos, establecimientos comerciales y bancarios, granjas agrícolas, relaciones internacionales entre los pueblos latinos y todo lo demás que pueda contribuir á mejorar la condición de la mujer, sirviendo no sólo de compañera del hombre, sino de colaboradora inteligente al mismo, manteniendo y ampliando también de este modo los progresos de nuestra raza.

El asunto es de tal interés que daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores de todos sus detalles.

LA GUERRA

LA ESCUADRA DEL BALTICO

En las informaciones telegráficas sobre la guerra japonesa, vienen circulando tan contradictorios rumores respecto á la fecha de partida é itinerario que ha de seguir la escuadra del Báltico para marchar al Extremo Oriente, que consideramos curiosas las siguientes manifestaciones del ingeniero de la marina imperial rusa M. Smazoukhine, publicadas por el periódico de la marina moscovita Koloss.

M. Smazoukhine establece en principio que sólo hay un itinerario posible para la escuadra: el del Mediterráneo y canal de Suez, puesto que por el Océano Artico se lanza á lo desconocido, y por el cabo de Buena Esperanza la distancia es demasiado grande.

Supone compuesta la escuadra de seis acorazados y seis cruceros que no nombra, y que le sirven para hacer los siguientes cálculos: La distancia de Cronstadt á Puerto Arturo es de 12.700 millas; para recorrerla con el menor consumo posible de carbón es necesario adoptar la marcha económica de 10 nudos hora. A esta velocidad la duración de la travesía será de cincuenta y tres días, que no más de sesenta y tres días, hacen un total de sesenta y tres días.

La escuadra precisará para las necesidades de la navegación 961 toneladas de carbón cada veinticuatro horas, que unidas á 215 que por otras causas consumirá, dan un gasto total de 64.478 toneladas para los 12 buques en sesenta y tres días.

Como este combustible no puede ser llevado por los barcos de guerra, M. Smazoukhine calcula los barcos transportes que necesitan acompañar á la escuadra para proveerle de combustible, y los cuales también consumen por su parte.

HACIENDO ARTE



Grupo de alumnos de la clase de paisaje de la Escuela Superior de Pintura, Escultura, y Grabado

Un día, no hace mucho, paseábamos yo por las afueras de esta Madrid sin exteriorjos pintorescos, y andando, andando, distinguí tras el arbolado de los jesuitas de Chacabuco, el Real (doña Matilde), Gaité de Mendizábal, Arroyo de Márquez y Albéniz, y los señores Conde y Luque, rector de la Universidad; Pardo y Valle, secretario general de la Unión Ibero-Americana; Ocantos, de la Legación Argentina en Madrid; y Pontes, director de Estudios de la Asociación para la enseñanza de la mujer.

No conocía el sitio, y penetré en él doblemente interesado. Era un pinar pequeño, con sus linderos, con sus montículos, con los tonos morados y rojos de las florecillas silvestres que en grandes ranchos crecían y se alzaban recando la vista... Los grupos de pinos, irguiéndose en caprichosas ondulaciones, y



Dos alumnas en el campo haciendo estudios

una vieja casita con adobe de castillo ocupando el punto más alto, daban al campo aquí una nota de interesante y rústica poesía.

Ofrecía el pinarillo puntos de vista é entonaciones de color que, interpretados por hábiles pinceles, podían ser motivo de muchos lienzos. En esto iba yo pensando, cuando me ofreció la realidad aquello mismo con que yo soñaba. Diseminados por aquellos sitios y trabajando con el descuido de quienes no tomen la visita extraña, empecé á encontrarme pintores. Acá un grupo de dos, un grupo de tres ó cuatro más adelante, dos ó tres pintores (temenidos más arriba; aquí es un jovenzuelo solo el que lucha por llevar al lienzo la cavidad de un montecillo arenoso coronado por varios arbustos. Era notable por la cantidad y por la condición el número de artistas que en el pinar trabajaba. Todos, ellos como ellos, en la plenitud de la vida, en la plenitud en la primavera debo decir; pues todos eran jóvenes, en ese momento de la existencia en que también la mente tiene sus paisajes sublimes, nutridos de la savia del entusiasmo y oreados por el viento tonificante de la fe.

Aquello que me sorprendía era una y consoladora realidad patriótica y un ejemplo notable de educación artística. Había sermendado á una de las clases de nuestra Escuela de Bellas Artes—huelga decir que á la de Paisaje—trabajando del único modo que ya es posible, si se han de seguir las modernas corrientes y las conquistas modernas de este género de pintura. El profesor de la asignatura, el ilustre Muñoz Degraín, andaba de un lado para otro y de grupo en grupo, ya corrigiendo, ya alentando, ya aconsejando la juventud que lucha, pero poniendo siempre en su dirección muestra un plausible respeto á la naciente personalidad de cada discípulo. Las tendencias más opuestas tienen cultivadores entre sus discípulos, y Muñoz Degraín les alienta sin más restricciones que la de que nadie haga, por ningún género de sugestión

Exigido, carece de luz, de ventilación y de toda condición higiénica. Hay clases en verdaderas cuevas mal olientes. ¿Qué ocurrirá en ellas cuando se llenen de alumnos, si ya no se han iniciado las plausibles visitas del monarca á los centros docentes, ¿por qué no se solicita de S. M. una parte de la Escuela de Bellas Artes? Ella, aparte otros beneficios, traería como el más inmediato el adelantamiento de este centro docente, si no se tratara de otro local más á propósito, como es de urgente necesidad.

En el Pinar de Chamartín

OTRO IDEAL

Llegaron ayer á los lectores al mismo tiempo, de una parte las quejas y excitaciones de la Cámara de Comercio de Oviedo para que el Gobierno acometa la curación de la moneda, y de otra las notas informativas de los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los Sres. Moret y Zulueta acerca de nuestras relaciones comerciales con las Repúblicas hispano-americanas. Parecen ambos elocuentes expresiones de una misma idea, eosa de una misma voz.

Amabas descubren el nuevo ideal político que se va abriendo paso por entre la conciencia nacional. Hemos deseado acuciosamente la vida práctica, lo positivo de la existencia, para consagrarnos por entero á lo que antonomásticamente se ha llamado ideal. Pero la propia vida busca su desquite, y lo positivo escala rápidamente la categoría de ideal, con fuerza de absorción más poderosa que todo otro linaje de sollicitudes de la mentalidad.

Y en este orden de la evolución política es donde más se advierte el divorcio entre la vida oficial y la extraoficial de España. En aquella, reflejada en las deliberaciones de las Cámaras y en los acuerdos del Consejo de ministros, los problemas exclusivamente políticos ocupan el primer puesto; mientras que en ésta, traducida por la preocupación del organismo Estado, el primer lugar corresponde á los problemas económicos, hasta el punto que apenas si fijan su atención en los otros si no es por la influencia que sobre aquéllos pueden tener.

Y los votos de éstos apenas tienen representación en las Cámaras. Pueden vanagloriarse los liberales de ser los únicos que, con el republicano Sr. Zulueta, han luchado sincera y desinteresadamente porque se otorgue á la vida material, en los trabajos legislativos, el puesto que le corresponde. El Sr. Villaverde tuvo un tiempo casi el monopolio del aspecto financiero de esa transformación; después se ha visto que la bandera sustentada era un simple señuelo político para disputarse la jefatura del partido conservador.

El Sr. Moret reiteradamente ha venido probando con sus discursos que un partido liberal no puede sustraerse á esa preocupación, porque la estrechez y la miseria son esencialmente democráticas. Quizás por eso mismo el Sr. Moret nos aconseja, cuando ayer hablaba no pareciera que confiaba en la importancia de esos problemas, sino que nos rogaba momentánea consideración; y eso que no es manera de gobernar.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

El cartel de Apolo para la temporada próxima será probablemente un calvario más espantable que aquel donde sufrió muerte cruel nuestro Redentor; no hay sino ver el elenco que el director de la empresa de Apolo, Casals y Monroy, para echar cuenta de las cruces que se van á ver obligados á poner en el suyo Arregui y Aruej.

Los cómicos son así. Contra sus pretensiones no vale ni siquiera el orden alfabético, que destruyeron las viejas clasificaciones de Casals y Monroy, para salir á la plaza de las cruces que se van á ver obligados á poner en el suyo Arregui y Aruej.

Los cómicos ponen por encima de todas las preocupaciones, y cuando, como ocurre en el Lírico, hay dos que crean tener a la misma, viene el choque, y ¡claro está!, no hay otro remedio sino ponerlos en cruz.

Y eso es lo que habrá que hacer en Apolo, donde, si Dios no lo remedia, padeceremos á Casals durante la temporada próxima. Casals no es hombre que se deje anteponer de nadie, y como tampoco es lógico que Messio, Pinedo ni Carreras, quieran ir á la cola, será preciso crucificarlos á todos, á menos que la empresa no prefiera hacer con ellos una estrella de ocho puntas, solución inaceptable porque no faltará quien dijese que la empresa de Apolo tenía mala estrella ni algún chulo arcaico que viendo el cartel pensase que, á pesar de todo, no se veía la punta al elenco.

Mejor solución era la pedida, según cuentan, por Casals, cuando se habló por primera vez de su ida á Apolo: el hombre pedía, no la lana procesante, pero sí que salieran de aquella casa todos los primeros actores para quedar el solo en clase de tal. Primer actor absoluto é indiscutible, como si Carreras, Pinedo y aun nuestro desmemoriado amigo Don José, no tuvieran alguna gracia, algún acto y su porción de historia.

Como es que el régimen absoluto patrocinado por Casals tiene sus ventajas, Casals sabe, naturalmente, que en tierra de ciegos el tuerto es rey, y no quiere cerca de sí actores que vean claro. El procedimiento no puede ser más cómodo; pero Arregui y Aruej son demasiado listos para entrar por esas. Casals, si va, irá en compañía, y en último extremo, se apelará al sistema de las cruces, aun á riesgo de que el público diga, mirando el cartel: Cruz y raya.

PARÍS

Gente de España

Desde hace algunos días París está lleno de españoles, de más españoles, puesto que los que viven aquí son infinitos. Forman parte de la irrupción primaverales que sufre y que aprovecha bien París todos los años. Pero los hijos de Inglaterra y los de España son los que se destacan más. Vienen los súbditos del rey Eduardo en grupos, en colonias de 50 ó de 100, invaden los hoteles, con preferencia el Terminus de la gare Saint-Lazare, se dan un baño y se echan á la calle estrambóticos, raros, derechos como un mástil, haciendo los largos guardapolvos de cien mil bolillos la Guña en la mano, á un costado los gemelos y al otro la máquina fotográfica.

Los españoles llegan aborrotados, quedándose de lo alto de los cambios—¿para qué vinieron?—se lavan un poquito las manos y la cara, se ponen el traje pinturero y se echan á la calle, creyendo ellas que van á gustar á todo el mundo, y tienen muchísima razón; pensando ellos, sin ningún fundamento, que van á dislocar á las francesas. Unos y otros llenan los grandes boulevares, los cafés, las tiendas. Los ingleses van á lo mejor, piden lo mejor, sabiendo lo que piden, marean poco, pagan sin regatear y se marchan volando, con esa rapidez inglesa, mecánica, automática, hecha con compás, que en dos zancadas hace medio kilómetro sin parecer que el individuo se ha movido.

Los españoles, que suelen ir corriendo, arriban tarde á todas partes, porque se paran en todos los escaparates y se detienen en todas las esquinas. Comienzan nuestros compatriotas por ir á los establecimientos más lujosos, donde vuelven todo, se hacen enseñar todo, regatean mucho y no compran nada. Claro que hablo del español de primavera, que es como hablar de las erupciones de la primavera, no del español cosmopolita que viaja, y tiene dinero, y se lo gasta y sabe bien cómo se vive en grande. Pero aquellos, los que vienen en esta temporada, son terribles: habiendo comenzado sus visitas por las tiendas de la avenida de la Opera, de la calle Real ó de la Paz, terminan comprando cachirulos en el Primitivo de la Bon Marché.

De los ingleses se burla á todo el mundo, y ellos, si lo conocen, no hacen caso. De los españoles burlarse también, pero algo menos. No se ríen de sus tipos ni sus fachas, porque ni son fachas ni son tipos; se ríen de ellos sí un real, siempre tronados y siempre repasando cuanto les queda en el portamonedas. En los hoteles son la calamidad: son los que perturban, los que gritan, los que no dejan timbre quieto, llamando cada cinco minutos al camarero ó al intérprete.

Mas ellas son listas y simpáticas. A los seis días ya saben sus cuatro palabritas. Se encantan de pasar aquí su temporada de quince ó veinte días; pero la que en vez de llegar en turista viene á quedarse aquí, al más se aburre. La invade la nostalgia, repite la frase consagrada: «Como el cielo aquí no hay nada en el mundo», cual si los paneles los asomaran al sol, al uso de los caracoles, y se le pone á usted triste, y hay que vender los muebles y repatriarse.

La que viene nada más de paso, ¡qué contenta está! Dos ó tres veces, hablando por la calle una pareja de aspecto español, no he dudado de él, pero he pensado si ella sería francesa. Llevan un aire que no osarían lucir en nuestra tierra, y la otra tarde, del brazo del marido, bien ceñida y bien alta la falda, «toda parisina», he visto una mujer muy linda, que en Madrid no hubiera enseñado ni el tobillo, y que aquí me dejó ver media pierna. ¡Es el ambiente, caballeros! Y es tanto lo que tira la tierra, tanto el poder de las cosas de la tierra de uno, principalmente si esa cosa son unas pantorrillas, que yo me fuf detrás, cuando sabido es que aquí ninguno se olemos perseguir más que los franceses.

Un día después, habiendo tenido necesidad de irme á la gare d'Orsay á esperar á un amigo, vi descender del tren, no al amigo esperado, que tuvo la puntualidad de no venir, sino á una pareja que, entre otros bártulos, traía una guitarra y un botijo, «trotos» de alma española, como se dice ahora por ahí; una completa aparición de España.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Como todos los jueves, se celebró hoy Consejo de ministros en Palacio, presidido por su majestad.

Pronunció el Sr. Maura el discurso acostumbrado, ocupándose, en el exterior, de la guerra ruso-japonesa, de la disposición favorable que tanto el Gobierno francés como el Vaticano parecen hallarse para llegar á una concordia en el litigio que mantiene, y del ruidoso asunto del millón de los cartujos, explicando lo que hay de verdad en lo ocurrido; y en cuanto á la política interior, trató de los debates parlamentarios, felicitándose del espíritu de seriedad y transigencia con que el Senado ha discutido el proyecto de reforma electoral, y expresando su opinión de que hoy podrán quedar aprobadas tanto esta ley como la de alcoholes que se discute en el Congreso.

Al final del Consejo, se habló de la excurción que realizará á Avila S. M. el rey en la semana próxima.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido para París la marquesa de San Carlos de Pedrosa.

Anoche resultó muy animada la reunión semanal en casa de los condes de la Oliva de Gaytan.

En muchas lindas amigas de la encantadora Esperanza Martín y Aguilera, y el elemento joven se entretuvo en bailar hasta una hora avanzada.

El baile anunciado en casa del marqués de Corralbo se verificará probablemente el sábado, y el cotillon en casa de la marquesa de Villalba se bailará en la semana próxima.

El señor duque de Veragua, por su parte, dice que el presupuesto de la Asociación de Ganaderos para el año próximo aumentará el capital para tales atenciones.

Se acuerda hacer constar en acta tales manifestaciones.

El señor duque de Veragua, por su parte, dice que el presupuesto de la Asociación de Ganaderos para el año próximo aumentará el capital para tales atenciones.

Se acuerda hacer constar en acta tales manifestaciones.

El señor duque de Veragua, por su parte, dice que el presupuesto de la Asociación de Ganaderos para el año próximo aumentará el capital para tales atenciones.

Se acuerda hacer constar en acta tales manifestaciones.

El señor duque de Veragua, por su parte, dice que el presupuesto de la Asociación de Ganaderos para el año próximo aumentará el capital para tales atenciones.

Los condes de Munster saldrán a fines de mes para su castillo de Altarrira, cercano a Vich.

También pasarán el verano en Cataluña la marquesa de Monistrol y sus hijos. La boda de la señorita María Luisa de Borbón con el Sr. González Conde se verificará el día 2 de Julio.

Los señores de Lázaro Galdiano saldrán en breve para París. La condesa de Montaroz se encuentra algo delicada de salud, de resacas de una caída que sufrió hace pocos días.

MADRIZZY.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

En la reunión anoche celebrada por el Instituto de Reformas Sociales trató de los proyectos del contrato de trabajo, descanso dominical y Sindicatos agrícolas. Este último, redactado por el Sr. Moret, quedó definitivamente aprobado, con algunas ligeras modificaciones.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

Según el mencionado proyecto considerarán Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas o industriales de una manera directa o indirecta.

tado al navío por remolcadores y otras embarcaciones, el número de muertos y heridos es grandísimo. Créese que pasan de 400.

En el General Slocum viajaban muchos niños de las escuelas luteranas, con sus profesores. El vapor ha sido varado.—Dabor.

Nueva York 16. En el siniestro East River se calcula que el número de las víctimas ha sido de un millar. Los primeros cadáveres recogidos fueron 300.

Nueva York 16. Han sido encontrados hasta 447 cadáveres víctimas del incendio del General Slocum, y se teme fundamentalmente que haya muchos más.

Nueva York 16. En el terrible siniestro del General Slocum, comunicado en despacho anterior, se sigue calculando en 500 el número de las víctimas: niños en su mayoría.

A primera hora de la noche de ayer iban recogidos 212 cadáveres.—Fabra.

Refuerzos al África occidental. Berlín 16. Los vapores Schleswig y Lucie-Waermann han partido de Hamburgo con refuerzos para el África del Sur-occidental.

El primero de los buques citados lleva a bordo 170 oficiales, 341 hombres y 494 caballos. El segundo lleva 24 oficiales y 489 soldados.—Hahn.

Suicidio por amor. Avilés 16. Ayer se suicidó, en condiciones terribles, un vecino de esta población llamado Francisco Toledo, calderero de oficio.

En las primeras horas de la tarde se fué al cementerio, y en ocasión en que los guardiános no la podían ver, levantó la losa que cubría el cadáver de su mujer, fallida hará unos tres años.

Conseguido su objeto, destapó el ataúd, y después de contemplar los restos de la difunta colocó dentro de la caja en posición supina, y sacando una pistola sistema Lafoucheux, se disparó los dos tiros en la sien derecha, muriendo instantáneamente.

Sin duda el conserje estaba lejo de aquel recinto y no oyó los disparos; pero, recorriendo después, vio la losa levantada, se acercó con terribles emociones a mirar sobre los restos de la mujer el cadáver ensangrentado del suicida.

Aterrado empezó a gritar y acudieron otras personas, que dieron cuenta al Juzgado, y éste empezó a instruir diligencias.

Como el suicidio sufría una perturbación mental desde que murió su esposa, se había entregado a toda clase de excesos por olvidar un carillo que no le ha abandonado hasta el momento de su trágico fin.

Deja dos niños pequeños.—A. Asamblea de la Buena Prensa. Sevilla 16. Bajo la presidencia del arzobispo Sr. Spínola se han inaugurado las sesiones de la Asamblea de la Buena Prensa.

Estaban en sitio presente los obispos de Pamplona y Palencia y el cardenal Sancha, representantes del alto clero y de las revistas y periódicos católicos.

Pronunció el Sr. Spínola un breve discurso, explicando el objeto de la Asamblea y declarando esta abierta.

Y cuando leyeron algunas adhesiones, ocupó la tribuna el catedrático del Seminario D. Tomás Muñiz, pronunciando un discurso notable al explicar el tema «La Buena Prensa es la gran cruzada de los tiempos modernos».

Combatió rudamente a los periódicos liberales. Parece que se trata de un acto político, en el que están mezclados carlistas, nacionalistas y algunos mauristas que quieren fundar un nuevo partido católico.—L.

Incendio. Detención. Logroño 16. Anoche, a las doce, incendiáronse los talleres de confección de ropas en el comercio de la viala de hijos de Valeriano Velasco.

Dichos talleres estaban asegurados por «La Aurora» de Bilbao. El juez ha detenido a Daniel Velasco por extrañarle que ocurrieran seis siniestros en poco tiempo en la misma casa.

La prisión del Sr. Velasco es muy sentida, esperando que pronto sea puesto en libertad.—Peña.

Hallazgo raro. Valladolid 16. En el inmediato pueblo de Fuensaldaña, practicando una excavación en el campo del vecino Juan Moral, encontró un depósito de huesos, entre los cuales hay dos muelas que pesan cuatro kilos cada una y un trozo de colmillo que mide un metro de longitud por 50 centímetros de circunferencia.

Créese se trata del esqueleto de un mastodonte. El hallazgo ha sido comunicado al director del Museo geológico de Madrid, habiendo excitado la curiosidad de las gentes ilustradas, que acuden a enterarse de tan raro caso.—Gutiérrez.

BALEARES

Huelga de albañiles. Palma 16. En la plaza de toros celebraron un mitin los albañiles, asistiendo 800 próximamente.

Los oradores pronunciaron discursos protestando de que los patronos no accedían a las peticiones de los obreros.

En el mitin hubo orden completo. Los huelguistas no asistieron al trabajo, dando a la huelga carácter pacífico.—Vives.

DE TÁNGER

El asunto Perdicaire. Tánger 15. El acorazado Brooklyn saldrá con rumbo a Gibraltar para repostarse de carbón, regresando a Tánger, donde permanecerá hasta la terminación del asunto Perdicaire.

Parece ser que por nuevas negociaciones Raisullí pide 2.000 dólares.—J. T.

CAUSA RUIDOSA

EL CRIMEN DE VIVEROS

Por correo y telégrafo. UNDEÓIMA SESIÓN. Avilés 16. Los Sras. Sorra, acusador privado, y Muñoz Rivero, defensor de doña Emilia, modifican sus conclusiones el primero retirando la acusación contra doña Emilia, y el segundo en el sentido de que la única autora es doña Emilia; pero alegando en su favor las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable.

Informe del fiscal. Comienza dedicando grandes elogios al abogado-defensor, y se lamenta de lo infructuosa que ha resultado la prueba testifical, que antes de poco veas.

Estudia después con detenimiento el hecho de auto, haciendo historia del crimen, y sostiene que no estando herido en los pulmones como el D. Manuel Martínez, estando herido en el corazón puede andarse hasta treinta pasos.

Estudia minuciosamente la prueba testifical, haciendo atinadas consideraciones sobre la cualidad moral de algunos declarantes y el crédito que deben merecer sus afirmaciones.

Defiende a la guardia civil de las acusaciones contra ella formuladas en esta causa. Esta mañana la trama que han fraguado los procesados, quienes después de estar tres años en la cárcel, en en la cuenta de que declararían doña Emilia autora del hecho ellos quedarían libres, y así también, por demostrar su falta de intención al delinquir.

El abogado Sr. Serra comienza diciendo que viene a pedir justicia en nombre de un padre que ha visto amargado el final de su existencia por el crimen abominable perpetrado en el hijo querido.

Dedica hermosos párrafos a demostrar que doña Emilia no pudo ser la autora del hecho. Un deseo de salvar a esos desgraciados—dice—una ficción generosa, mueven a doña Emilia a declarar autora del crimen.

DUODÉSIMA SESIÓN

Prosigue su informe el Sr. Serra estudiando varias declaraciones y estimando que los autores del hecho son los tres procesados. Examina la prueba pericial médica, encontrando en ella muchas contradicciones.

Y, por último, dice al Jurado que, al proclamar la inocencia de los procesados, reconocerá que son unos falsarios todos cuantos han intervenido en este proceso.

El informe de la mañana ha sido notableísimo, durando cuatro horas.—Albuq.

DE INTERESES MATERIALES

Minas. Durante el primer trimestre del presente año, en las minas en explotación en la provincia de Badajoz se han obtenido unos 38.000 quintales métricos de mineral, cuyo valor en bruto se calcula en unas 400.000 pesetas, habiendo ingresado en la Hacienda por el impuesto correspondiente más de 12.000 pesetas.

Los minerales extraídos son de plomo, cobre, hierro, galena, blenda, zinc y otros. Las minas que rindieron más producto fueron las de Peñarroya, del término de Azuaga, de las cuales se extrajeron en dicho trimestre 7.158 quintales métricos de plomo, cuyo valor aproximado en bruto es de 103.038 pesetas, y el impuesto pagado a la Hacienda importó 3.271 pesetas.

La explotación de minas de la provincia de Almería ha deparado que durante los días 15 al 23 del actual, el personal facultativo de la misma demarcará las minas siguientes: Demasiá a la Agustina, Charlito, Moro, Margarita, Los Cuatro Amigos y Segundo Alguife, del término de Finaña, y desde el 26 del corriente al 3 de Julio próximo, las de las tituladas San Nicolás, Tomero, La Corbata, San Sebastián, San José, Demasiá a San Miguel y La Divina Pastora, enclavadas en términos de Finaña, Abía y Escullar.

Deslindo. La Administración de bienes del Estado ha acordado el deslindo del lote núm. 637 de los propios de Nijar.

La siega. Han salido de la región de Galicia para la do Castilla más de 5.000 obreros del campo para dedicarse a las faenas de la siega.

Carreteras. En la Dirección general de Obras públicas se celebrará el día 19 del próximo mes de Julio, a las once de la mañana, la subasta para contratar las obras de reparación de la carretera de Montoro a Rute, sección comprendida entre Cabra y Rute, kilómetros 83 al 112, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 47.475 y 53 céntimos.

El algodón. Las plantaciones del algodón de diversos terrenos de la región de término de Manrope, presentarán muy buen aspecto. Si las plantaciones hechas como simple prueba dan buen resultado, trátase de destinar extensos terrenos a su cultivo.

LA GACETA DE HOY

GUERRA.—Real decreto concediendo merced del hábito de la Orden de Montesa a D. Luis Melo de Portugal y Pérez de Luna, marqués de Vallisca.

EL JULIO

Aspecto de grandes solemnidades presentaba la sala de la Sección cuarta: Tribunal de derecho, jurados, censo representantes de las partes y un público numeroso.

Al comienzo parecía no interesar el asunto a quienes no conocían toda la importancia que el hecho tuvo a raíz de acaecido.

Declaró el procesado en forma natural, llana, sencillísima, diciendo que ni ha pretendido cometer delito ni ha intentado causar el menor daño.

Comparece un perito médico, cuyo nombre celebró no recordar, que explicó de mala manera cuáles son los efectos del óxido de carbono y cómo se puede llegar por él a la intoxicación.

JURADOS QUE PREGUNTAN

Nota ahora han dado dos señores jurados. Uno, que nadie podrá negar su importancia, interrogó al procesado acerca de las clases de carbón que había en el establecimiento y sitios donde estaba el mineral guardado.

Otro juez de derecho, al parecer médico, reclama del perito noticias físico-químicas, que con dificultad suministra el interrogado.

Más perito. Tres arquitectos, sometidos a examen sobre las condiciones de las fincas de las calles de Tetuán y la Montera.

CUADRO TRISTE

Una señora enlutada, la viuda del Sr. Monje, llega a la Sala, llevando de la mano una preciosa criatura y en brazos otra.

Sollozando, afligida, llorando de emoción, apenas puede hablar. Serenada, cuenta las terribles escenas de aquella noche fatídica en que vio memada su familia.

Como el dolor. Sentíamos como propia su pena; pero no veíamos la culpabilidad de Anselmo Carro.

He llegado juguetona y alegre hasta nuestro pupitre. ¿Entil figura de la niña Concha, ignorante de cuanto en la Sala pasaba, animando con su alegría el severo aspecto del Tribunal, y nos besa automáticamente... El acusador privado perseguía la manera de cazar al dueño de la carbonería...

Debo advertir que el fiscal, no interesado en perjudicar al dueño de la carbonería, y convencido de la inocencia de Carro, retira la acusación.

El acusador sostiene. Se oponen defensor civil y del procesado. Reclamación. Los jurados, en vena de castigar, dictan veredicto de culpabilidad.

Inesperada conclusión, que no quiero comentar. HERMANOS HOMICIDAS? Resto de informe del fiscal (anteayer usó hora y media de la palabra), elocuente discurso del defensor Sr. Doval, y largo resumen del presidente, distinguido magistrado Sr. González del Alba.

VALDÍCITO

Ha sido de completa culpabilidad, apreciando la agravante de abuso de superioridad. El fiscal pide la imposición de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal para cada uno de los procesados.

En el Supremo han debatido los juristas Sr. Silvela y Alvarez (D. Melquíades) en asunto sobre nulidad de venta de una finca.

EL ALGUACIL VALENZUELA

COSAS DE LA VILLA

La deuda del Ensanche. Números agraciados. En el sorteo celebrado ayer mañana en el Ayuntamiento para la amortización de la deuda del Ensanche, han resultado agraciados los siguientes números:

Primera zona.—463, 568, 570, 647, 779, 963, 1.123, 1.168, 1.203, 1.241, 2.384, 2.425, 2.653, 3.054, 3.097, 3.133, 3.273, 3.284, 3.335, 3.600, 3.785, 4.029, 4.188, 4.716, 4.727, 5.416, 5.484, 5.517 y 5.520.

Segunda zona.—30, 293, 305, 456, 545, 558, 880, 923, 1.112, 1.190, 1.263, 1.838, 1.862, 2.239, 2.284, 2.415, 3.043, 3.469, 3.895, 3.938, 3.971, 3.569, 3.693, 3.933, 4.036, 4.363, 4.970, 5.076, 5.224, 5.867, 6.122, 6.311 y 6.531.

Tercera zona.—123, 226, 234, 307, 492, 553, 621, 652, 1.050, 1.130, 1.220, 1.662, 1.913, 2.889 y 2.901.

Junta de tenientes de alcalde. Ayer mañana se reunieron en el despacho del alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Lema, los tenientes de alcalde de los distritos de Madrid.

DIARIO DE UN CURIAL

VISTA IMPORTANTE. Muertes misteriosas. ¿De una carbonería ó de un brasero? A la tranquilidad de unos cuantos días, consagrados a ventilar ante los Tribunales causas de interés judicial y público insignificante, suceden otros en que la actividad más acreditada se pone a prueba.

JUSTO MARTÍNEZ ZAMORA

Nuestro querido compañero Martínez Zamora ha muerto anteayer. Esperábamos este triste suceso; lo esperábamos hace ya mucho tiempo, y sin embargo, la nueva terrible llena nuestra alma de una tristeza inmensa.

¡Pobre Zamora! A los treinta y cinco años de edad; cuando después de una lucha tremenda habían logrado su inteligencia y su laboriosidad asegurarle una modesta posición en este oficio del periodismo, una enfermedad traicionera que jamás perdona a los que cogen entre sus garras, lo arrebató a la vida.

Los autores del hecho son los tres procesados. Examina la prueba pericial médica, encontrando en ella muchas contradicciones. Y, por último, dice al Jurado que, al proclamar la inocencia de los procesados, reconocerá que son unos falsarios todos cuantos han intervenido en este proceso.

El informe de la mañana ha sido notableísimo, durando cuatro horas.—Albuq.

DE INTERESES MATERIALES

Minas. Durante el primer trimestre del presente año, en las minas en explotación en la provincia de Badajoz se han obtenidos unos 38.000 quintales métricos de mineral, cuyo valor en bruto se calcula en unas 400.000 pesetas, habiendo ingresado en la Hacienda por el impuesto correspondiente más de 12.000 pesetas.

Los minerales extraídos son de plomo, cobre, hierro, galena, blenda, zinc y otros. Las minas que rindieron más producto fueron las de Peñarroya, del término de Azuaga, de las cuales se extrajeron en dicho trimestre 7.158 quintales métricos de plomo, cuyo valor aproximado en bruto es de 103.038 pesetas, y el impuesto pagado a la Hacienda importó 3.271 pesetas.

La explotación de minas de la provincia de Almería ha deparado que durante los días 15 al 23 del actual, el personal facultativo de la misma demarcará las minas siguientes: Demasiá a la Agustina, Charlito, Moro, Margarita, Los Cuatro Amigos y Segundo Alguife, del término de Finaña, y desde el 26 del corriente al 3 de Julio próximo, las de las tituladas San Nicolás, Tomero, La Corbata, San Sebastián, San José, Demasiá a San Miguel y La Divina Pastora, enclavadas en términos de Finaña, Abía y Escullar.

Deslindo. La Administración de bienes del Estado ha acordado el deslindo del lote núm. 637 de los propios de Nijar.

La siega. Han salido de la región de Galicia para la do Castilla más de 5.000 obreros del campo para dedicarse a las faenas de la siega.

Carreteras. En la Dirección general de Obras públicas se celebrará el día 19 del próximo mes de Julio, a las once de la mañana, la subasta para contratar las obras de reparación de la carretera de Montoro a Rute, sección comprendida entre Cabra y Rute, kilómetros 83 al 112, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 47.475 y 53 céntimos.

El algodón. Las plantaciones del algodón de diversos terrenos de la región de término de Manrope, presentarán muy buen aspecto. Si las plantaciones hechas como simple prueba dan buen resultado, trátase de destinar extensos terrenos a su cultivo.

LA GACETA DE HOY

GUERRA.—Real decreto concediendo merced del hábito de la Orden de Montesa a D. Luis Melo de Portugal y Pérez de Luna, marqués de Vallisca.

Otro organizando militarmente el Cuerpo de mineros de la provincia de Vizcaya.

Otros autorizando se lleve a cabo por gestión directa: la adquisición de materiales necesarios en la Comandancia de ingenieros del Ferrol, durante un año y tres meses más el servicio de lavado de ropas de la Factoría de mientislos de Palencia, y el del alumbrado eléctrico de los edificios militares de la plaza de Alcañices de Huesca, durante un año; varias piezas de rosembio para el molino harinero de austro-húngaro, sistema Daverio, existente en la Factoría de Ceuta; 18.000 escalaboras plantillados,

El ofical de caballería D. Santiago Udaeta montando su caballo Azor, que tan buenas calificaciones obtuvo en el Concurso celebrado en San Sebastián el verano pasado.

En el campeonato de salto ha logrado el triunfo el teniente de Farnesio Sr. Riano, saltando 1 metro 80 centímetros con su caballo Escobón.

El Concurso que la Sociedad Hípica Donostiarra organiza para los días 14 al 26 de Septiembre, promete también resultar un verdadero acontecimiento. En su reciente viaje a Madrid D. José M. Arislegüela, presidente de dicha Sociedad, gestionó la concesión de una subvención oficial, concedida ya por el Gobierno, que ha declarado oficial el Concurso, dando el ministro de la Guerra todas las facilidades necesarias para que puedan inscribirse los oficiales del ejército que así lo deseen.

La comisión organizadora ha cursado también invitaciones a los Gobiernos de Lisboa, París, Roma y Londres, para que autoricen que vengán a tomar parte en el Concurso oficiales de sus respectivos ejércitos.

Según los últimos informes recibidos se sabe que las cuadradas de Numa-Fitté, vizconde de Rödinger, Langain, Labourgudé y otras no menos famosas, presentarán algunos de sus caballos en esta fiesta hípica de importancia excepcional.

Para los días 16 y 19 anunciase en Reus otro Concurso internacional organizado por la Sociedad Hípica de aquella ciudad. Habrá el día primero recorrido de caza, campeonato de salto en anchura y prueba militar. Para el día segundo la Copa de Reus, campeonato de salto en altura y saltos por parejas. Hay concedidos premios por S. M. el rey, los príncipes de Asturias, el Ayuntamiento de Reus y el marqués de Mariano, llegando, con lo ofrecido por la Sociedad organizadora, a la suma de 10.000 pesetas.

Valladolid y Burgos, las dos industriales ciudades castellanas, también tienen el propósito de incluir en el programa de ferias Concursos hípicas. El de Burgos, cuyo programa se ha hecho público ya, se celebrará en este mismo mes, habiendo concedido una Copa de plata S. M. el rey, lindosísimos objetos de artes los príncipes de Asturias y la infanta Isabel, y cantidades en metálico los círculos de la capital.

Lleva los trabajos con el entusiasmo y la competencia que le caracteriza, nuestro querido amigo el capitán de caballería y distinguido sportsman D. Ismael de Norcegaray, corresponsal de L'Asio, el gran diario sportif de París.

Si en Valladolid «caja» el proyecto, se celebrará el Concurso en el próximo Septiembre. Al Concurso de Perpignan irán ocho jinetes españoles designados por el capitán general de Cataluña, entre los que lo solicitan de los que hayan tomado parte en el de Barcelona, según dispone una Real orden publicada recientemente en el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra.

LA PRODUCCIÓN DE VINO

Según los datos de la Junta Consultiva Agronómica, en el año 1903 se han cultivado de vid 1.440.725 hectáreas, con una producción de 14.860.304 hectolitros de mosto. La cosecha fué mala, ó muy mala, en 35 provincias, y mediana solamente en las 14 restantes.

Se recordará todavía que las grandes heladas de Abril y Mayo de 1903 comprometeron seriamente toda la cosecha de uva.

No obstante las deficiencias de esa cosecha, ha sido mayor que la de 1902, que quedó reducida a 12.183.723 hectolitros; 2,6 millones menos que la de 1903.

En los doce últimos años las cosechas peores—siempre según estos datos de la Junta Consultiva—han sido la de 1902 y 1903.

Bastará para comprenderlo que el promedio del vino, promedio en el último decenio, fué de 21,1 millones de hectolitros, llegando al año anterior (1900) a 22,6 millones, y en el 1902 quedó reducido a 12,3 millones; ¡casi la mitad!

El precio actual de los caldos, esa reducción de la cosecha representa para los viticultores una pérdida de 180 a 200 millones de pesetas al año.

Así se explica la crisis de regiones esencialmente vitícolas; así se explica el precio alto de los vinos y así se explican otras varias cosas. Afortunadamente, la cosecha próxima se presenta hermosa y ofrece una compensación a esas pérdidas.

DE PALACIO

S. M. el rey recibió ayer en audiencia al pintor portugués Sr. Casanova, al Sr. Taboada de Lara y a D. Luis Berzosa y Vidal.

A las diez de la mañana también recibió la reina, en audiencia, a las marquesas de Viana, Vadillo ó hijas y Squillace; condesas de Oropeza, Polentinos y Serralvo, y a las señoras de Sancho de Travesedo, de Muguero y a doña Filomena Dato y Sobrina.

El rey ha pasado por la Casa de Campo. La reina madre y la infanta doña María Teresa, a las cinco y media de la tarde, visitaron la cripta de Nuestra Señora de la Almudena, así como las obras que en la misma se están realizando.

D. Humberto Duchas, apoderado de la fábrica de tabacos de los Sres. Rodríguez y Bautista, de la Habana, ha regalado a S. M. el rey una magnífica caja de caoba y cedro, con labrados, dibujos é incrustaciones, hechos con las diferentes maderas que produce la isla.

La artística caja contiene en su interior las más principales clases de tabacos elaborados que fabrica la casa.

ACADEMIAS MILITARES

LOS EXÁMENES DE INGRESOS

INFANTERÍA

Han sido aprobados en los ejercicios que se exponen el día 13 del actual los siguientes señores: Primer ejercicio.—García Ruiz, Higueros Rojas, Fernández Freixá, Fizarro Cenjor, Eady Gloria, García Alonso, Quintana Ordo, Montis Castelló, Martínez Yunta, Horroero Santamaría, Rey Pastor, Albino Ortiz de Saracho, Brujan de Melgarejo, Asensio Bustos, López Castañerna, Ruiz Castillo, Ríos Romero, Rodríguez Llanas, Real Blener, La casa Burgos, José Roca y Álvarez López Baños.

Segundo.—García Ruiz, Gabaldón Irurzán, Mal donado Rato, Díaz de Liñán y Facio, Eraz Mayorca, Lucio Villegas, Escudero, Morilla de la Torre y Fernández Ortega.

Tercero.—Manchego Luque, Rosendo Paggiery, Díez Miró, Prats González, Hueso Rubio, Vicente Castro, Uguet Torres, García Rodríguez y Sánchez de Nieva Ruiz de C.

CABALLERÍA

Milans Bosch y Arroyo Aparicio. Día 14.—Fernández Capdevila, Huerta Topete, Biano Ruiz, Monisteno y Ezeola.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

El que posee un billete se considera hombre feliz y es envidiado por todos los desgraciados que no han logrado la adquisición del salvacuerdo para presenciar la fiesta.

En el escaparate de Sr. Menchero, en la Carrera de San Jerónimo, hemos visto cinco preciosas monedas que no sabemos cuál de ellas es más elegante.

Una de ellas es una señora de Urcola, otra de la marquesa de Squilache, otra de la señora de Dato, otra de la marquesa de Montegudo y otra construida en la plaza del Progreso, 16.

Hay además otra que no hemos podido averiguar á quién pertenece.

Los toros... hoy veremos lo que son los toros.

Por de pronto, nos dicen que hay uno de Urcola, que ostenta el número 30, que si corresponde al tipo que tiene, armará una revolución.

Decimos que es un buen mozo en toda la extensión de la palabra, y de todas veras esperamos que correspondá a su tipo, y que los demás no desmerezcan para que los organizadores queden satisfechos de su gestión.

Desearo un éxito en todo á todos, esperamos á hoy en que nos despojaremos de la nota de socio para ejercer de crítico imparcial dejando á la puerta de la plaza toda clase de simpatías.

Dulzuras.

SESIONES PARLAMENTARIAS CONGRESO

La de ayer

Da comienzo la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Romero Robledo y estando representado el Gobierno por los Sres. Maura, Sánchez de Toza, Domínguez Pascual y Rodríguez San Pedro.

Se lee el acta de la sesión anterior y el señor Celleruelo pide que se cuente el número de diputados.

Así se hace, resultando haber en la Cámara de 90. Se aprueba el acta.

El Sr. Albas pregunta si es cierto que se ha firmado un tratado de comercio con Francia y se ocupa del existente con Noruega, estimándolo perjudicial en algunos puntos.

El señor ministro de Estado dice que no hay tal tratado con Francia ni tales perjuicios por el de Noruega, y que si los hubiese tiene el Gobierno medios de evitarlos por una de las cláusulas del tratado.

El señor barón de la Torre apoya una proposición de ley concediendo un crédito extraordinario de dos millones al Gobierno para socorrer á los pueblos damnificados por las últimas tormentas.

El Sr. Maura le contesta diciendo que no estima que este crédito sea propio de la iniciativa de los diputados, pues el mismo Gobierno presentará el proyecto de ley cuando conozca la cuantía de los daños.

El Sr. Lleruelo anuncia una interpelección sobre el traso que sufre la discusión de actas graves, y pide que se dé lectura á una proposición que se presentó á la Mesa por el orador sobre este asunto.

El Sr. Maura dice que el Gobierno no se ha opuesto nunca á la discusión de actas, y que por el contrario, la desea.

El Sr. Celleruelo insiste en pedir que se lea su proposición.

El señor Presidente la estima antirreglamentaria y se ordena leerla.

El Sr. Celleruelo insiste y ambos dialogan vivamente, recordando el primero la proposición referida para que la firmen siete señores diputados.

INTERPELECIÓN DEL SR. MORET

El Sr. Moret explica su anunciada interpelección sobre la necesidad de fomentar nuestras relaciones comerciales con la América latina.

Dice que ha de ser breve, pues estima que en estas importantes cuestiones es perjudicial el exceso de palabras que los franceses.

Recorda los discursos últimos del señor Zulueta sobre el mismo tema.

Creo necesario y urgente, si algo práctico ha de conseguirse, que se quiten las trabas puestas al comercio español en las Repúblicas sudamericanas, así como también que nuestros puertos queden en iguales, si no mejores, condiciones comerciales que los franceses, en los cuales se establecieron hacen muchos años facilidades que han dado al comercio de aquella República éxito innegable.

Pido protección para los ferrocarriles y la marina mercante, factores los de mayor importancia para el desarrollo comercial de un país.

Lamentamos de que las Cámaras de Comercio españolas no tengan vida propia y cito el ejemplo de la de Manchester, modelo envidiable, á la cual debe Inglaterra no pequeña parte de sus progresos comerciales.

Recordará que toda la Prensa europea ha recogido impresiones de los presidentes de las Repúblicas la Comisión de sentido de favorecer el comercio con España.

Solicita del Gobierno que construya pron-

to el puerto de Cádiz, y pide que acabe para siempre el expediente y el burocratismo.

Dedica hermosos párrafos á encarecer la importancia de la transformación comercial que es preciso hacer en España, y á lamentarse de que los Gobiernos no subsanen el déficitísimo estado de nuestros puertos.

Anuncia la presentación de una proposición relativa al asunto de que se trata.

Termina diciendo que existe una gran afinidad entre los intereses de la América latina y los de España, pues aquella fué española y aún no ha dejado de serlo del todo. (Rumores de aprobación en toda la Cámara.)

El Sr. Zulueta interviene, haciendo análogas manifestaciones á las que expuso en su interpelección comercial.

Dice que está planteando el problema de dar salida á nuestros productos, buscándoles un mercado seguro y rico, y se ocupa de aquél ampliamente.

Estudia nuestra riqueza comercial, y la exportación é importación que realizamos con gran suma de datos, y pide protección para los productos agrícolas.

Recordando el Sr. Maura una declaración en la que ha de constar que en el todo su empeño en la pronta resolución del problema económico.

Se ocupa de nuestra postoración, que hace que poseyendo los puertos más próximos á América, no estén en ellos el nervio comercial de Europa.

Se da lectura á la proposición presentada por los Sres. Moret y Zulueta sobre este asunto.

El Sr. Maura comienza declarando que las laudables y nobilísimas aspiraciones de los Sres. Moret y Zulueta han sido ya acogidas por el Sr. Celleruelo, quien ha hecho todo lo posible para estrechar las relaciones entre España y la América latina.

Dice que el problema es importante y que su solución no se puede improvisar, y añade que no se atreve á prometer lo que no puede cumplir.

Entra que en la proposición presentada hay algo que no puede realizarse inmediatamente, como, por ejemplo, la creación de vías navegables.

Afirma que España comienza á experimentar ahora la sensación de la convalecencia, y así se explica que ahora todos piensen en cosas que jamás habían pensado. (Grandes rumores.)

El Sr. Villanueva pide la palabra.

Termina el Sr. Maura manifestando que al Gobierno le satisface el sentido de la proposición, y aceptará muchas de sus conclusiones, algunas de las cuales están realizadas ya en su totalidad.

El Sr. Moret dice que si no se apartan del terreno en discusiones que se apartan del terreno para que no resulte éste perjudicado, se hace constar que todas las reformas de que se trata están consignadas en el programa del partido liberal.

El Sr. Villanueva dice que ha habido en las declaraciones del Sr. Maura y solicita que éste puntualice algo más en el punto al Gobierno apoyará la proposición presentada.

El Sr. Maura dice que la situación del Gobierno es muy distinta á la de los proponentes, y que está identificado con el anhelo que todos en el fondo de la proposición, y añade que no puede decir nada más concreto.

El Sr. Zulueta rectifica brevemente.

El Sr. Villanueva interviene en el debate protestando fogosamente de las palabras del Sr. Maura, que produjeron rumores en la Cámara y que el orador estima que envuelven una censura para el partido liberal.

Recordará que á éste se debe la ley de los ferrocarriles secundarios, que, si no ha sido aprobada hasta ahora, fué por incurria del actual Gobierno.

Se ocupa después de la proposición presentada y encarece su importancia, estimando que deben llevarse á la práctica, prontamente, muchos de sus extremos.

Dice que su firma en la proposición significa que la minoría democrática está conforme con el espíritu de aquélla.

El Sr. Maura dice que el Sr. Villanueva le ha entendido mal; pues él no ha censurado á nadie, estimando inmejorables los deseos de todos.

El Sr. Zulueta defiende á la Junta de obras del puerto de Barcelona.

El Sr. Moret retira la proposición.

El Sr. Celleruelo pide la palabra.

El señor Presidente: Se va á entrar en el orden del día.

El Sr. Celleruelo: No puedo disponer de un minuto?

El señor Presidente: No puede ser.

El Sr. Celleruelo: Era para hacer notar á la Cámara el tiempo que se ha invertido discutiendo esa proposición y que yo no he podido apoyar la mía.

El señor Presidente: Su señoría lo hará mañana si gusta.

El Sr. Celleruelo: Pues mañana hablaremos.

El señor Presidente: Muy bien. (Risas.)

Orden del día

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

Se discute el debate sobre el proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol.

El Sr. Noqués apoya una enmienda al artículo 13, pidiendo que se suprima el párrafo segundo del mismo.

El Sr. Ocaña le contesta y rectifica aquél.

La comisión acepta una enmienda presentada por el señor marqués de Mochales.

Se aprueban los artículos 13 y 14.

El Sr. Canalejas (D. José) apoya una enmienda al art. 15, que es aceptada después de algunas aclaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda.

Se aprueba el art. 15.

Se pone á votación nominal una enmienda del Sr. Trevijano al art. 16, siendo aprobada por 73 votos contra 19.

Se aprueba el art. 16.

El Sr. Vivescú apoya una enmienda al 17, contestándole el Sr. Amat, de la comisión.

Quedan aprobados los artículos siguientes, hasta el 20 inclusive.

El Sr. Ocaña manifiesta que el art. 10 se había aprobado con un error, cometido involuntariamente, y solicita que se rectifique.

El Sr. Noqués: No me opongo, aunque espero que la rectificación se inspire en mi enmienda.

Acordó la Cámara que el art. 10 se redacta de nuevo, se suspendió el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La de ayer

A las cuatro menos veinte abre la sesión el general Azcárraga con un error, cometido involuntariamente, y solicita que se rectifique.

En representación del Gobierno los ministros de Agricultura y Gobernación.

En los escaños 10 señores senadores.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Capdepon solicita del ministro de la Gobernación la remisión de un expediente sobre una multa impuesta por la Diputación provincial de Guadalajara al contador de la misma.

El señor ministro de la Gobernación promete enviarlo.

Orden del día

LA LEY ELECTORAL

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

Se ratifica en lo manifestado en su anterior discurso sobre la reforma de la ley electoral.

Al terminar el discurso el Sr. Labra, pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del nombramiento de las comisiones que han de emitir en los siguientes proyectos de ley: Ferrocarriles de Langones á Ables y de Miraflores al Diente.

Sobre concesión del bronce necesario para la estatua del Cid.

Prohibiendo la venta de billetes de las loterías extranjeras y la publicación de programas y anuncios de las mismas.

Justificación de peticiones de créditos y suplementos.

Sobre cesión al ministro de la Gobernación de los Jardines del Buen Retiro para la construcción de Casa Central de Correos y Telégrafos.

Concediendo la construcción de una carretera que partiera de la de Falset á Vilella Baja, termine en Cabacés.

Y, por último, otra para entender en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Rectifica brevemente el Sr. Portuondo, y aprobada la totalidad, se pone á discusión el artículo 1.º.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda presentada al art. 1.º por el señor conde de Vilches. La enmienda aceptada se refiere á quedar excluidos de votar los mayores de sesenta años.

Se aprueba el art. 1.º y el 2.º después de una modificación admitida por el Sr. Ortúño.

En el art. 3.º se admite una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El señor conde de Vilches retira parte de la votación presentada al art. 3.º, después de breves palabras del Sr. Ortúño.

Se admiten tres enmiendas del Sr. Labastida, no admitiendo una del Sr. Labra y otra del Sr. Labastida, retirada después de las aclaraciones del Sr. Ortúño.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías liberales piden que se apruebe el art. 3.º sea nominal.

Se aprobó el artículo por 43 votos contra 15.

Se aprueba el art. 4.º con una enmienda del señor conde de Vilches.

Después de varias observaciones al artículo 5.º de los Sres. Portuondo, Hinojosa, Tejada y Vivescú, el ministro de la Gobernación, queda retirado para redactarlo nuevamente.

Se aprueba el 6.º después de retirar una enmienda del señor conde de Vilches.

El 7.º, 8.º y 9.º se aprueban sin discusión, no aceptando la comisión una enmienda del Sr. Labastida, presentada al último.

El Sr. Ortúño, en nombre de la comisión, admite parte de una enmienda del Sr. Labastida, referente á las personas que ejercieran el cargo de vocales de la Junta Central del Censo; se desechan tres presentadas por el Sr. Labra.

El Sr. Labra y las minorías

El conflicto ha sido solucionado hoy por el gobernador civil, y los trabajadores han vuelto a sus faenas.

Muy en breve y completamente reformada aparecerá la revista ilustrada Cosmopolita, siendo su contenido de 20 páginas, al precio de 20 céntimos, y su publicación será semanal.

Digestiones difíciles y afecciones gástricas desaparecen con el vino Pinedo, de kola, coca, cacao, guarana, fósforo asimilable.

El Juzgado instructor estuvo ayer tarde en la Cárcel-Modelo con el fin de ampliar las declaraciones que anteaer prestaron los detenidos con motivo de la expedición de billetes falsos.

Después el Juzgado decretó la comunicación de los detenidos menos la del Gasca, que sigue incoartado.

La Junta directiva del Circolo de la Unión Mercantil, en nombre de todos los industriales madrileños, protestará ante el Gobierno contra la construcción de la Casa de Correos en los Jardines del Buen Retiro, pidiendo a la vez al mismo que se construya en la calle de Atocha, en el solar donde estuvo el ministerio de Fomento, por ser el sitio más céntrico de Madrid y que más beneficia a los industriales.

Nuevos laureles al Licor del Polo

Valladolid 14 Mayo 1904. Señor de Orive. Muy señor mío y de la consideración y respeto más distinguido: Cumplico lo que en la suya me encarga, la cual ha sido en mi poder hoy, le adjunto la cápsula y firma que tenía el frasco comprado.

Puedo decirle, señor de Orive, de que en más de treinta años que usamos su específico en los cuatro hijos que tengo, mi señora y yo, haciendo a los primeros se enfriaron una vez al día, repitiendo aquélla y la que suscribo el enajator por la noche, no hemos sufrido absolutamente nada en la

dentadura; verdad es que hace tiempo mi gasto mensual es de dos frascos, pero también puedo decir a usted muy alto no haber conocido en mi casa dolor ni afección alguna en la boca, por lo cual puedo comprender el cariño que tengo al Licor del Polo.

Tanto lo estoy agradecido de corazón, señor Orive, que habiéndoselo ocurrido a mi señora frotar las encías de los niños en la época de la dentición con un hisopo impregnado de la mezcla de agua y Licor, noté con satisfacción que se echaron sin molestia alguna en la boca, cosa que no vi en otros niños que no tuvimos tal ocurrencia. Y se lo manifiesto para tranquilidad de tanto pequeño como sufre con la dentición, y tanta molestia y disgustos causa a los padres, por el estado no dice tan magníficas cualidades en sus prospectos y anuncios.

Sin otra cosa, sabe que puede disponer a su antojo de su afmo. s. s. q. s. m. b. Ulpiano Quintana. Calle Marqués del Duero, 13, 2.

TEATROS

Madrid
Balava.—La empresa de este teatro, para corresponder al favor que el público la dispensa, ha introducido notables mejoras en el local, logrando que sea uno de los más frescos en la temporada de verano.

En breve se instalarán ventiladores eléctricos y se adornarán con plantas la sala y el vestíbulo.

La buena mesa continúa proporcionando grandes entradas.

Se activan los ensayos de dos obras nuevas.

Provincias
Córdoba.—La compañía que dirige don Emilio Duvál ha estrenado con éxito en el Teatro-Circo de verano la zarzuela de los señores Perrín y Palacios y el maestro Vives, titulada *Bohemios*.

Valencia.—En breve comenzará a actuar en el teatro Principal una compañía de ópera,

de la que formarán parte las señoras Corti, Leveroni, Brerioner, Ball y los Sros. Granados, Varsellini, Gil Rey, Calvo, Leoni y otros artistas.

Almansa.—La compañía que dirige el primer actor Sr. Lagos ha estrenado en el teatro Principal una obra en tres actos titulada *Moda corriente*.

La obra, original de D. Ignacio Perigalito, obtuvo lisonjero éxito, siendo llamado el autor a escena varias veces al terminar la representación.

En la interpretación se distinguieron las señoras Navarés y Plazo, señoritas Sánchez (E. y A.), y los Sros. Lagos, Firmanoy, Martínez, Molina y Requena.

Zaragoza.—El debut de la compañía Pradichio en el teatro Pignatelli tendrá efecto el próximo día 18.

Granada.—En el teatro de la Alhambra ha estrenado con mediano éxito *La vendimia* la compañía de Ventura de la Vega.

Málaga.—El estreno de *La matadora*, verificado en el teatro Vito Aza, ha constituido un triunfo para su autor, D. Antonio Viérgol, y para la compañía Española-Ramírez.

Toledo.—Se hacen activas gestiones para la instalación del teatro de verano en la parte alta del paseo del Mirador.

Dicho teatro será inaugurado por la compañía del Sr. Rullós.

La Carolina (Jaén).—Se encuentra actuando en el teatro Lírico de esta ciudad la compañía de zarzuela que dirige el notable actor cómico D. Arturo Espada, en la que figuran las primeras tiples señora Alvarez y la simpática señorita Esperanza Carreras, que hace todas las noches las delicias del público, figurando también el tenor cómico Sr. Ruiz Parra, el Sr. Escorial y el barítono Sr. López, resultando la compañía de las primeras en su clase.

Las obras puestas en escena son *Novisimas* y *muchas otras* en esta, como son *La camaronera*, *El mozo crío*, *Las carceleras* y *Los chicos de la escuela*, siendo bastantes más los estrenos que se preparan para la presente temporada de verano.—*Ramón*.

A B C

Entre las últimas informaciones fotográficas, figuran las siguientes: incendio del arsenal de la Carraca; parricidio por envenenamiento en Barcelona; el crimen de La Pineda, en Badajoz; la corrida de la Asociación de la Prensa (cartel de Villegas y fotografías de los toros); las carreras de caballos en París; la guerra ruso-japonesa; naufragio del *Horatio*, en Noya; fiesta de las flores en París; la cuestión Perdiciaris en Tánger; inauguración de la cárcel de Barcelona; la nueva tiple del teatro de Apolo; la expedición a la Colonia Rubio; los bomberos de Oporto en Vigo, etc.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

15 de Junio.—Continúa el tiempo metecioso de día en día más en calor. Ello es cosa natural y no debe sorprendernos, aunque a la verdad tampoco sea para consolarnos.

Las temperaturas en Madrid han sido: mínima, 13 grados y 9 décimas; máxima a la sombra, 33 grados; ídem al sol, 37 grados.

En relación al día anterior tenemos 2 grados más, y con relación al sábado pasado tenemos un aumento de 14 grados. Realmente en plazo de cinco días hemos pasado de Abril a Junio. El barómetro ha experimentado ligera alza.

Las temperaturas extremas (más alta y más baja) en España, han sido: máxima, en Sevilla, 38

grados a la sombra, y la mínima, 10 grados, en Burgos.

El calor se va dejando sentir en toda España, porque, en verdad, 38 grados a la sombra es sombra bastante sudorífica.

El barómetro sube un poco en España y ha bajado, en cambio, en Francia.

No hueve, el cielo es nuboso, la mar ligeramente picada y el tiempo incierto y con alguna tendencia tempestuosa.

MEMORANDUM

Academias y Sociedades

La Sociedad de tallistas de Madrid celebrará junta general ordinaria el día 19 del presente, a las ocho y media de la mañana, en su domicilio social, Relatores, 24, principal.

Publicaciones nuevas

Entre las notas gráficas que aparecen en el número 22 de *La Ilustración Española y Americana* son dignas de mención especial las referidas a la guerra ruso-japonesa; la granizada última, y al secuestro de Mr. Perdiciaris. En el mismo número figuran dibujos de Simonet y de Pedrero y retratos de los nuevos académicos señores coronel Marv y López Salaberry.

El ilustrador Ramón Casas ha hecho durante su estancia en Madrid dos magníficos retratos de Borrás y Rusinol, y ambos dibujos se publican a gran tamaño en el número de *Avance* de esta semana.

También publica el popular semanario: *La Corrida de la Prensa*; el cartel de Villegas, los toros y otros detalles.—El incendio del Arsenal de Carracas.—El secuestro de Mr. Perdiciaris.—Fiesta en honor de los artistas catalanes.—Los pensionados de Roma.—Notas teatrales: *Gloria pura*, *La buena mesa*.—Los ensayos del penal de Carabanchel.—Faltas de días en las playas de Cádiz.—Congreso de ganaderos, etc., etc.

Boletín religioso

Santos de mañana.—Santos Manuel, Sabelo, Ismael, Montano, Félix y Jeremías, mártires, y Santa Teresa, reina de León.

La misa y oficio divino son de San Juan Bautista de la Salle, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia. Catedral.—Continúa la novena al Inmaculado Corazón de María.

Colegio de las Maravillas (Cuarenta Torres).—Misa mayor, a las diez, y por la tarde, precos y reserva.

Colegio de Gracia.—Continúa la novena al Santísimo Sacramento, produciendo, a las diez y media, el Sr. Barragán.

Aviso importante

En la Quinta de la Esperanza (paseo de Santa María de la Cabeza), se hallan de venta por plazo de quince días los siguientes objetos:

- Varios bastidores.
- 1 Estufa con dos pabellones.
- 1 Idem con tres cuerpos.
- 1 Idem honda.
- 1 Idem titulada de los Holocho.
- 1 Idem de agua.
- 1 Idem de medio punto.
- 1 Idem de madera.
- 1 Lote de fiestas vacías.
- 1 Lote de cristales rotos.
- 1 Idem de plantas.
- 5 Bancos de jardín, de hierro y madera.
- 1 Caldera de estufa.
- 12 Columnas de piedra de sillería de 5 metros de largo, por 0,60 de diámetro.
- 1 Lote de hierro viejo.
- 2 Maderos.

Se admiten proposiciones, que se presentarán al Administrador de la finca, de 10 a 12 de la mañana, en la calle de la Libertad número 16 bajo, al Sr. Algraber, y de 3 a 5 de la tarde en la expresada Quinta de la Esperanza.

APUNTES ÚTILES

El Derecho vigente en España.—(Rudimentos de Derecho natural, político, administrativo, penal, civil, mercantil, procesal e internacional), por don Baldomero Argente y D. Alfonso Rodríguez. Un volumen de 300 páginas. Precio, 2,50 pts. De venta en las principales librerías y en la Administración del Diario Universal.

IMPRESIÓN DEL DIARIO UNIVERSAL

CHOCOLATES DE MARIAS LOPEZ

Bombones Caramelos Cafés, Tés Mazapanes y Sopas

Quesos manchegos

Gamambert Salchichones Pan de Viena

Nuevas producciones de confitería

Riquísimos turrones

Depósito Central: MONTERA, 25

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMENOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Principales contrayentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Fiestas mayores.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y sexo del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Talleres de Relojería DE RODRÍGUEZ SALGADO

Especialidad en toda clase de composuras.

Se encarga de la conservación de relojes (dar cuerda a domicilio)

CALLE DE LA LUNA, 6, PRIMERO

Teléfono n.º 434 Garantía verdad

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

En nuestra Administración Se admiten anuncios y suscripciones

37, San Marcos 37,

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata, en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de oco, de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

HIERNOS pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROUCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—BILBAO

La Elegancia

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y DE PAISANO

Precios económicos

Glorieta de San Pedro.—ALMERIA

POSTAL DE FAMILIA

EN PLATINO BROMURO

6 EJEMPLARES, PESETAS 6

COMPAÑÍA, FUENCARRAL 29

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS

Hijos de Tomás Marín

Instituciones de fontanería é inodoros de todos los sistemas, con sujeción a las últimas disposiciones del Consejo de Sanidad.

CALLE DE SAN GREGORIO, 37 Y 39, TIENDA

Clases a domicilio

Distinguida profesora,

práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones de PRIMERA y SEGUNDA ENSEÑANZA, SOLFEO, LABORES, DIBUJO Y FRANCÉS, a niñas de familias distinguidas.

HONORARIOS MÓDICOS

Lista de Correos.—Céd. n.º 39.705

MADRID

Colección Alegria

A PESETA CADA VOLUMEN

El objeto de esta Colección es dar al público por un precio económico tomos elegantes y bien presentados de originales festivos. Se han publicado:

Volúmen I.—Aventuras del cabo López en el Transvaal. Libro muy ameno y chispeante de sátira fina, escrito por don Concepción autores cómicos, con ilustraciones de Alt. el Rubén.

Volúmen II.—Historietas baturras, por Gascón, y Cuentos de mi tierra, por Castro Les. Este tomo ha obtenido éxito extraordinario.

Volúmen III.—Portugal en Broma. Original de Luis Taboada, con ilustraciones de J. Xaudaró.

Volúmen IV.—El rapto de la Sabinia. Novela cómica, por A. R. Bonat, ilustraciones de Verdugo.

Volúmen V.—Madrid pintoresco. Original de Eusebio Blasco, con ilustraciones de Enciso.

Volúmen VI.—Historietas baturras, por Gascón, y Cuentos de mi tierra, por Castro Les. Serie 2.ª

Atmanque del Buen Tono. 1 peseta.

Colección «Mecachis». Historietas cómicas, 2 pesetas. Cuentos madrileños. Por José de Abade, con dibujos de Huertas, Méndez Brings, Martínez Abades, Xaudaró, etc., 2 pesetas.

Cuentos baturros. Por Gascón. Dos tomos, a 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Los pedidos, acompañando el importe, deben dirigirse al Administrador del *Noticiero-Cuía*, Velázquez, 67, Madrid. De venta en todas las librerías.

MAQUINARIA

GRAN existencia de tornos, fresas, diferenciales, cabestanes, limas, brocas y escariadores

TUBOS de cobre, hierro y acero

CORREAS y toda clase de maquinaria para molinos, bombas para todos los usos

CARLOS DAL-RE.—BARQUILLO, 5, MADRID

TRIPUDAS decaídas de serlo si os mandáis hacer un CORSE REGULADOR. Corsetero de JUSTO, corsetero de la Real Casa.—CARMEN, 21.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, gripes, amigdalitis, afonía producida por causas perifericas, fatiga del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para contrarrestar el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thiocol cinamado-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis inoperable, catarrlos bronco-neumónicos, laríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, Méndez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gifré, 5.

GRAN BALNEARIO DE CESTONA

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas salinas, inxantes, suaves, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, leucemia, eczemas, hipertensión, diabetes, etc., etc.

Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado los nuevos baños introducidos en otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: Plaza del Ángel, 18, Madrid, 6 en el establecimiento.

Verdadero y único Depósito

LINOLEUM

Arenal, 24

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Litro, 0,85 céntimos. Bidón de 5 litros (sin envase), 4 pts. y de 18 litros (sin envase), 14,25 pesetas. En la nueva tienda

Hilario Peñasco, 8

DIARIO UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	UN MES	TRIMESTRE	SEMIESTRE	UN AÑO
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
En Madrid.....	1	3	6	12
Provincias.....	1	3	6	12
Gibraltar.....	1	3	6	12
Portugal.....	1	3	6	12
Unión Postal.....	1	3	6	12
Demás países.....	1	3	6	12

El pago de la suscripción es adelantado. Debe hacerse en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

La Administración de este periódico no gira a suscriptores ni correos.

Toda suscripción, no renovada oportunamente dejará de ser servida sin más que un aviso.

Los suscriptores de provincias que lo sean por un año tienen derecho a ventajosa que ningún otro periódico puede ofrecerles.

El DIARIO UNIVERSAL envía números de muestra gratis a cuantas personas los soliciten.

Tapicería LA CONFIANZA Ebanistería

EL PRIMERO, MÁS SURTIDO Y MÁS BARATO

Luna, 11.—ALMACEN DE MOBLES.—Luna, 11

Con grandes facilidades para el pago.

Exportación a provincias.

RESGUARDOS DE RIANZAS y Banco de España. Adquisición de acciones de Rianzas. Tanto cantidades sobre el capital é intereses de los mismos. Salud, 19.

SOCIEDAD ANUNCIADORA

LA PRENSA

Calle Mayor, 1

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos; publicándose en dos ó más periódicos de Madrid hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios, con combinaciones muy económicas, a todo el que las pida.

LA MÁS CÉNTRICA DE MADRID

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, fosfatos sulfúricos anhidro y comercial, fosfatos nítricos y clorídricos, sulfatos de sosa, gliceras comerciales y farmacológicas, coloración y demás productos químicos.

Fábricas en Asturias, Vizcaya y Guzmán (Vizcaya); en el Calvo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Teatrina.

Diríjanse los pedidos:

Lotería, 3 (Bilbao)

Villanueva, 11—Apartado 66, Madrid

Uria, 40, Oviedo

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. DOS medallas de Oro

150 suocursales en Europa

PRECIADOS, 5, PRINCIPAL, MADRID

BARCELONA: Rambia de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sola, 11.

GILBOA: Campa de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 26.

MÁLAGA: Alarcón Luján, 3.

CÓRDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, GORRUA, LISBOA, OPORTO.

500 CAMAS

Muy baratas hay que vender este mes, doradas, de hierro y de madera. IRUELA.

Fuencarral, núm. 51

Gran Vida

Revista mensual ilustrada de sports y sociedad

Informaciones ilustradas de hipismo, automovilismo, ejercicios atléticos, ciclismo, pesca y caza, esgrima, yachting, tiro, fotografía, aerostación, tenis, inventos y novedades del sport.

SE PUBLICA EN LA ÚLTIMA DECENA DE CADA MES

Gran Vida es la revista de sport más elegante y completa que se publica en España.

Se vende a 0,50 en todas las librerías y puntos de venta de sport y suscribe por 6 pesetas año en la Administración, Velázquez, número 67, Madrid.

COCHE

Por ausencia se vende de charrota semi-nueva de Lamarea. Calle de Prado, 15, 1.ª. Izq. De 10 a 1 y a 6. No admito correderos.

LANDO

dos capotas y Borlina se venden de ocasión, un poquito. Reina, 8.

QUADROS AL OLEO

8, Calle del Prado, 8

ALMACEN DE MOLDURAS

La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena

Oleografías de todas clases

PRECIOS SIN COMPETENCIA